"SENA, es parte integral en la mejora de mis procesos de medición "

SENA MR.
Servicios de Ensayos de Aptitud

Formato SN-99-24

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS
PARA EL ÁREA DE TEMPERATURA, LONGITUD Y MASA

COT-24-0823
2024-05-31

Cliente: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA REACREDITADA EN ALTA CALIDAD Contacto: OVER WILLER YEPES MEJÍA
Dirección: CALLE. 73 # 76 A-354 ROBLEDO, ANTIOQUIA, COLOMBIA Sometemos a su amable consideración la siguiente cotización.

PARTIDA	CANTIDAD	ACEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
1	1		Ensayo de Aptitud en calibración de un instrumento para pesar de funcionamiento no automático alcance 220 g, resolución de 1 mg, clase ESPECIAL I, 10 puntos para el ensayo.	$6.625.000	$6.625.000
2	1		• Ensayo de Aptitud para la calibración de un medidor de temperatura portátil en intervalo nominal de 10 ° C a 40 ° C, resolución 0,01° C, 3 temperaturas a calibrar.)	$5.230.000	$5.230.000
3	1		Ensayo de Aptitud para la calibración de un micrómetro para medición de exteriores, resolución de 0,01 mm, calibrar en 10 (diez) longitudes en intervalo nominal de 0 mm a 50 mm)	$3.100.000	$3.100.000
IMPORTANTE: • *Los costos por paqueteria México-Colombia-México se encuentran cubiertos en esta cotización; mientras que los costos de las paqueterías locales serán cubiertos por el participante.* • *Para confirmar la aceptación de los servicios cotizados, así como las condiciones comerciales firme al final de éstas y envíe por correo electrónico a ventas@sena.mx dentr o de la fecha de vigencia de la cotización.* • ***Una vez firmada y enviada se genera la factura para cubrir el 100 % del costo cotizado.*** • *Vigencia: 30 días naturales a partir de la fecha de cotización.* • *Para efectos de depósitos bancarios se le pide que al momento de hacer el pago registre o pida se registre la referencia de pago: **COT-24-0823.** Esta referencia permite vincular el monto pagado a su empresa, de otra manera no será posible determinar su origen y se considerará como servicio no pagado.* • *En el ensayo debe haber inscritos 3 participantes como mínimo para iniciar en la fecha programada, de lo contrario el servicio se recotizará para su aprobación y aceptación. (revisar punto 2.4 de las condiciones comerciales)*				**IVA**	$ 2.841.450
				TOTAL	$ 17.796.450

Elabora:

EJECUTIVO COMERCIAL
(ventas@sena.mx)

CONDICIONES COMERCIALES

1. APLICABILIDAD

1.1 Estas condiciones comerciales de venta aplican a todas las ventas en el extranjero de SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C.

1.2 SENA se reserva el derecho a reprogramar o suspender el ensayo de aptitud si no se reúne el número mínimo de participantes.

2. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

2.1 El precio del ensayo esta cotizado en pesos colombianos. El precio incluye IVA y considera cualquier otro impuesto aplicable.

2.2 El cliente deberá realizar el pago del ensayo al registrarse. Se considerará como inscrito al ensayo de aptitud una vez que envíe su comprobante de pago al correo electrónico admon@sena.mx indicando como referencia el número de la cotización para pronta identificación de este.

2.3 Una vez aceptada la propuesta económica se genera la factura para cubrir el 100 % del costo cotizado.

2.4 Si no se reuniera el número mínimo de 3 participantes inscritos al ensayo este será recotizado, de no aceptar el ajuste a la propuesta económica, se reprogramará su inicio hasta tener el número de participantes requeridos.

2.5 Si en su país se aplica algún impuesto local o su empresa está autorizada por su sistema tributario para retener impuestos, le comunicamos que deberá considerar cubrir el costo neto del servicio contratado independientemente de los cargos locales, ya que SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C. se hace cargo de los pagos tributarios en México, razón por la que al servicio no se le cobra originalmente ningún impuesto local.

2.6 En caso de falta de pago de cualquier factura a SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD S.C., se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones de pago acordadas, previamente y podrá tomar las acciones legales pertinentes que le correspondan. En ningún caso el cliente podrá retener el pago total o parcial de una factura sin justificación.

2.7 Cualquier retraso en los pagos podrá generar intereses por morosidad del 8 % mensual.

3. OFERTA

3.1 La oferta formulada por SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C., independientemente de la forma en la que se haga, estará sujeta a confirmación y aceptación del cliente mediante la orden de compra, pedido, contrato o cotización acompañada de las condiciones comerciales con firma de aceptación.

4. TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO

4.1 El tiempo y fecha de entrega serán exigibles sólo después de la confirmación por escrito de la aceptación de su orden de compra o pedido, contrato o cotización acompañada de las condiciones comerciales con firma de aceptación.

4.2 El pago realizado por concepto de anticipos no obliga a SENA a enviar el informe final.

4.3 SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C., no se hace responsable de retraso en la entrega del informe debido a casos fortuitos o causas de fuerza mayor, situaciones imprevistas del laboratorio de referencia o cualquier análogo o condición fuera del control de SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITU, S.C., sin embargo, el cumplimiento del envío en la fecha prevista se reserva el derecho de posponer la fecha de entrega hasta que las condiciones sean propicias para el cumplimiento.

4.4 SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C., no hace entrega de informes preliminares.

4.5 El envío del informe se establece en el protocolo y estará en función de los trámites aduanales, por lo que se podrá modificar la fecha de entrega sin perjuicio para SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD,S.C.

5. MODIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE SERVICIO

5.1 Si el cliente solicita la modificación de su participación en el ensayo de aptitud, las condiciones de costos y plazo de entrega podrán variar en proporción al cambio solicitado.

6 LUGAR DE ENTREGA, ENVÍO Y SEGURO DE ENVÍO DEL O LOS ELEMENTO(S) DE ENSAYO

6.1 La entrega de los elementos de ensayo será de laboratorio a laboratorio. Todos los costos generados por el traslado serán por cuenta del cliente a menos que se haya acordado algo diferente, lo cual deberá estar confirmado por escrito por parte de SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C. mediante una carta o en el protocolo.

6.2 El cliente es responsable de asegurar el o los elementos(s) de ensayo con la compañía de mensajería, considerando el costo del seguro indicado en el protocolo.

7 INSPECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE ENTREGA

7.1 Al momento del envío o recepción es obligación del cliente inspeccionar el o los elemento(s) de ensayo y cerciorarse de que son entregados de acuerdo con lo indicado en el protocolo y sustentarlo mediante evidencia fotográfica, la cual se enviará al correo ensayosdeaptitud@sena.mx **8. GARANTÍA DEL SERVICIO**

8.1 SENA, SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD, S.C., declara que el servicio tiene garantía de calidad, sin embargo; en caso de algún cambio al informe se podrá emitir otro en su modalidad de modificado.

9. DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DEL ENSAYO DE APTITUD

9.1 Es obligación del cliente revisar el protocolo y el informe y enviar la carta de aceptación del primero para evitar desacuerdos, así mismo cumplir con sus tiempos, por ningún motivo el cliente podrá quedarse por más tiempo el elemento de ensayo o modificar la logística del ensayo.

10. SUSPENSIÓN

10.1 Ninguna orden de compra, pedido, contrato o cotización acompañada de las condiciones comerciales con firma de aceptación, podrá ser suspendida por el cliente una vez notificada la confirmación de participación a través del formato de inscripción.

11. PENALIZACIÓN

11.1 Si una vez inscrito al ensayo de aptitud el laboratorio decide suspender su participación en este, tendrá una penalización del 50 % del costo total del ensayo y se reembolsará solo la cantidad restante.

11.2 Una vez iniciado el ensayo y en el caso de que el laboratorio participante deseé suspender su participación no se hará reembolso alguno.

12. TRANSFERENCIA DE RIESGOS

12.1 La transferencia de riesgo al cliente será efectiva en el momento en el que los elementos de ensayo le sean entregados. **13 DISPOSICIONES GENERALES**

13.1 Las presentes condiciones contienen la totalidad de la intensión de venta y compra entre las partes y sólo podrá ser modificado por escrito y aceptado por ambas partes. La tolerancia de las partes para el cabal cumplimiento de los dispuesto en las presentes declaraciones, constituyen mera liberalidad y no implican novación o modificación de los términos o condiciones que se acuerden.

13.2 Si por alguna razón un cliente tiene adeudos anteriores y solicitará un nuevo servicio, este le será cotizado y solo se le podrá proporcionar si cubre el adeudo pendiente en su totalidad.

14 JURISDICCIÓN Y LEY

14.1 La interpretación y cumplimiento de estas condiciones están sujetas a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia que surja con motivo de estas condiciones será sometida a los tribunales competentes del Estado de Querétaro, independientemente de cualquier otro fuero que pudiese corresponderles en razón a su domicilio presente o futuro.

Nombre y cargo de quien acepta: **Firma:** **Fecha:**	**Sello de la Empresa solicitante:**